

memoria, cree que no hace falta, porque en la que se ha leído están los datos suficientes al objeto. De aquí, que solo resta que de sobre la mesa para en su día.

40.

El Sr. Ladron de Guevara, rectifica que en el indicado trabajo está todo muy comprendido y hasta encasillado, y los datos deben ser más amplios, como por ejemplo, la fecha de los principales acuerdos, á mocion del Concejal de quien se tomaron, quien ejecuto las obras, si de ellas se trata, &c. &c.

Añade que no ha dicho nada de los empleados porque están identificados con la Administracion, pero cree que la satisfaccion con que se ven sus trabajos, no alcanzará á todos, como por ejemplo á los del Archivo.

40.

El Sr. Albaladejo, propone para constituir la Comision indicada á los Sres. Calvo, Clemares y Ladron de Guevara.

40.

El Sr. Mamy, manifiesta estar conforme en execucia, en todo en tanto se ha dicho, en defensa de los ataques de que han sido objeto los Concejales, pero entiende, que los que tienen derecho á quejarse son los que salen, pues los otros al fin se quedan, por lo que si se dá cuenta despues que aquellos hayan salido, no podran rechazar dichos ataques. Por eso, esto debia ser más caliente. Seguramente, que como colectividad se habran podido equivocar, y lo reconoce, aunque se le tiene por orgulloso; pero la